



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



ACTA NÚM 24-2021

SESION ORDINARIA

**26 DE AGOSTO DEL AÑO 2021**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las 11:05 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para la sesión ordinaria; estando presentes: El LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDA. MASSIEL DURAN, VICE PRESIDENTA, LICDO. ROBERTO ENCARNACION, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, ING. WENDY C. REYES, LICDO. RAMON LEONARDO, LICDA. LUISA PIERRET, SR. CARLOS J. CALCAÑO, SR. MANUEL A MEJIA, LICDA. FLOR ALVAREZ, DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA, DR. ODALIS RAMOS, LICDO. ROBERTO ENCARNACION, LICDA. AURORA ROSADO, SR. LUIS M.L ALMONTE, SR. JOSE DE LEON Y EL ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ, ALCALDE, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.

AUSENTE: LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS.

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria y a la Agenda del día.

**1.-INVOCACIÓN A DIOS.**

**2.-INFORME DEL PRESIDENTE LICDO. LUIS DE LA CRUZ**

**3.-INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.**

**4.-INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS.**

**5.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO RELATIVA A LA ASIGNACION EXTRAORDINARIA POR UN MONTO DE RD\$69,859,884.38 (SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO PESOS CON 38/100), PRESENTADO PR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

**6.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CONFORMACION DE UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ELABORACION DE UN PLAN ESTRATEGICO, PARA MEJORAR EL TRANSITO DE SAN PEDRO DE MACORIS, PRESENTADO POR LOS REGIDORES LICDO.**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*Amor*

**ROBERTO ENRIQUE ENCARNACION Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ.**

**7.-CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE LA SOLICITUD DE DONACION DE UNA PORCION DE 220 METROS, DEL SOLAR PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA CALLE GENERAL DUVERGE AL LADO DEL PARQUEO DE LA FUNERARIA DEL PUEBLO I, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION DE PRIMER NIVEL, PRESENTADO POR EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD, DR. PEDRO CLAXTON DIRECTOR REGIONAL Y LA LICDA. YUDELKY JABALERA GERENTE ADMINISTRATIVO.**

**8.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE LA ALCALDIA RECONOZCA CADA 4 MESES A EMPLEADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS, SR. JOSE DE LEON Y LICDA. LUISA PIERRET.**

**9.-REDESIGNACION A COMISION LA SOLICITUD DE COMPRA DEL SOLAR NO.10, MANZANA 273, UBICADO EN LA CALLE PRESIDENTE JIMENEZ NO.81 DEL SECTOR MIRAMAR, A FAVOR DE LA SRA. CARLITA D<sup>ra</sup> CASTRO.**

**10.-PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA AL ALCALDE INCLUIR EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022, LA COSNTRUCCION DE GRADAS E INSTLACIONES SANITARIAS EN EL MULTIUSO DEL BARRIO DE FILIPINA, PRESENTADO POR LOS REGIDORES CARLOS CALCAGNO (CARLITIN) Y MANUEL MEJIA (JOCHY).**

**11.-TURNO LIBRE.**

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la agenda que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.1, ES: INVOCACIÓN A DIOS.**

La Regidora Flor Álvarez realizó la oración de inicio.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.2, ES: INFORME DEL PRESIDENTE LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ.**

El Presidente informó que el:

El 9 de agosto sometimos el proyecto donde se resoluto declarar como hija adoptiva de San Pedro de Macorís a la atleta olímpica Crismery Santana y a su entrenador como Hijo Meritorio.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*Lucy*

El 11 de agosto lanzamos la invitación a participar en el programa DESAFIA auspiciado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes del cual hemos sido participe del diseño.

El 17 de agosto participamos en el acto de Lanzamiento de Titulación de Terrenos del Estado dicho acto encabezado por la Gobernación y Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

El 19 de agosto participamos en el acto de conmemoración del 158 aniversario de la Restauración ya que el mismo se había pospuesto por razones climáticas.

El 20 de agosto estuvimos presentes en la rueda de prensa del lanzamiento del Plan de Reasfaltado en San Pedro de Macorís.

El 23 de agosto participamos en el picazo para el inicio de la construcción de aceras y contenes en la avenida Laureano Canto antigua carretera Mella. ✓

Informó que recibió una comunicación de la Compañía RJC CLEAN, de fecha 26 de agosto, la situación de los contenedores bimetálicos para el depósito de residuos sólidos urbanos que se encuentran previstos en el contrato que tenemos con el ayuntamiento, al respecto esos contenedores se encuentran desde el 28 de noviembre del año 2020, unos 10 meses en el Puerto Caucedo, como se demuestra con el BL, que ampara esa carga y que agregamos en copia escita, dijo que esa comunicación llevo ahora mismo y que les dará copia a cada Regidor, para que tengan conocimiento.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.3, ES: INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.**

El Alcalde Municipal Ing. Raymundo Ortiz informó que el:

**29 de Julio:**

Participamos de un taller de implementación de los Códigos de ética e integridad<sup>6</sup> en los gobiernos locales, impartido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, con el fin de rescatar y fomentar los valores y principios éticos en los ayuntamientos. ✓

En conjunto con el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (FONDOMARENA) firmamos un acuerdo de cooperación interinstitucional dentro del marco del



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*Quem*

“Proyecto para la conservación, educación y reconocimiento de la Pereskia Quisqueyana, rosa Bayahibe, flor nacional Republica Dominicana”.

El Fondomarena está ejecutando acciones orientadas a proteger nuestra flor nacional del peligro crítico de extinción en que se encuentra.

**30 de Julio:**

Junto a varios miembros del Comité de Seguidimientos a las obras del Presupuesto Participativo realizamos un recorrido por los sectores que integran los bloques 1, 3, 4, 5, 6 y 9 con la finalidad de visualizar y constatar con los presidentes o miembros de juntas de vecinos las obras que les corresponden del presupuesto participativo 2021.

Durante ese recorrido visitamos los barrios Villa Azucarera I, Urbanización Marina, Los Guandules, Villa Blanca, Loma del Cochero, Playa, Villa México y Evangelina Rodríguez.

**02 de agosto:**

Realizamos una visita donde el director de Presupuesto José Rijo Presbot, con la finalidad de dar seguimiento a la solicitud de que nos sea entregada la certificación de los fondos, por el Ministro Administrativo de la Presidencia José Ignacio Paliza.

Fuimos favorecido por el Tribunal Superior Administrativo (TSA) con la decisión, en sede cautelar, de suspender los efectos de la Resolución RIC-85-2021 que anulo en fecha 27 de abril del año 2021 el procedimiento de contratación pública entre el cabildo y la empresa RJC CLEAR SRL para la recolección de los desechos sólidos.

Dimos a conocer públicamente esta decisión, ya que nuestro único interés es que la ciudadanía petromacorisana sepa que desde la alcaldía trabajamos para promover una gerencia que actúa apegada a los procedimientos establecidos en la norma.

**04 de agosto:**

Iniciamos con los trabajos de corte de asfalto para bacheos en caliente en lugares críticos de este municipio, con el objetivo de mejorar las condiciones de estos, por la disposición de tres camiones de asfalto para ser utilizados en estos trabajos de reacondicionamiento de las vías.

**08 de agosto:**

En coordinación con el PROPEEP realizamos una visita al Edificio Armenteros para hacer un levantamiento de las familias que residen en dicho lugar, esto con miras al proyecto de



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*Amc*

construcción de 50 viviendas para esas familias y así continuar con el rescate de todo nuestro Centro Histórico.

**11 de agosto:**

Participamos del acto de inauguración de la oficina del Ministerio de la Mujer en el municipio, una excelente labor que viene realizando la entidad dirigida por Mayra Jiménez para ayudar y garantizar la seguridad de aquellas mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia tanto física como sexual y emocionalmente.

**18 de agosto:**

Participamos del acto de lanzamiento del Proyecto de Titulación que se llevó a cabo en conjunto con la Gobernación Provincial y la comisión permanente de Titulación, con la finalidad de certificar personas con su título de propiedad. En esta primera etapa serán beneficiadas más de 76 mil personas de este municipio.

**20 de agosto:**

Junto con la Gobernación Provincial y el Ministerio de Obras Publicas anunciamos el reinicio de los trabajos de reasfaltado de las principales vías del municipio.

**Lunes 23 de agosto:**

Agradecido del señor Presidente Luis Abinader por ayudarnos a construir un legado y realizar este aporte para la ejecución de tan importantes obras para la transformación de nuestro municipio.

Realizamos el Primer picazo que dará inicio a los trabajos de construcción del paseo de la avenida Laureano canto antigua carretera Mella, que también contribuirá a mejorar el sistema de drenaje de toda esa zona.

**Martes 24 de agosto:**

Iniciamos los trabajos de excavación en la av. Laureano Canto antigua carretera Mella, con la finalidad de dar solución a las inundaciones del estadio Tételo Vargas y Zonas aledañas.

Sostuvimos un encuentro con los oferentes que participaran en el proceso de licitación del proyecto del Museo del Pelotero Petromacorísano, obra que forma parte de los tres proyectos respaldados por el Gobierno Central.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*Quere*

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.4, ES: INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS:**

.... NO HUBO INFORMES...

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.5, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO RELATIVA A LA ASIGNACION EXTRAORDINARIA POR UN MONTO DE RD\$69, 859,884.38 (SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO PESOS CON 38/100), PRESENTADO PR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

El Secretario General Licdo. Franklin Franco dijo que, esa modificación presupuestaria es para la construcción del museo del pelotero, aceras y contenes de la Avenida Laureano Canto y el parador fotográfico y espera contar con la aprobación del Concejo. /

El Regidor Felipe De Los Santos dijo que, el Alcalde está trabajando con transferencia y que ese dinero viene del Gobierno para ser invertido en las obras que menciono el Secretario General y que se debe someter para su aprobación.

Secundaron la propuesta la mayoría de Regidores.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en que sea aprobada la modificación presupuestaria, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.45-2021, que aprueba la modificación presupuestaria del ayuntamiento relativa a la asignación extraordinaria por un monto de RD\$69, 859,884.38 (sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos y cuatro pesos), por parte del Gobierno Central para la construcción del museo del pelotero, aceras y contenes de la Avenida Laureano Canto y el parador fotográfico.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.6, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CONFORMACION DE UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ELABORACION DE UN PLAN ESTRATEGICO, PARA MEJORAR EL TRANSITO DE SAN PEDRO DE MACORIS, PRESENTADO POR LOS REGIDORES LICDO. ROBERTO ENRIQUE ENCARNACION Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ.**

El Regidor Roberto Encarnación dió lectura al proyecto de resolución; dijo que ese proyecto busca mejorar las vías públicas y el tránsito y que no lleva gastos y que solo es falta de voluntad.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*

*ducm*



El Presidente manifestó que, tiene un proyecto similar y que la ordenanza que el propone es de organizar el tránsito en el centro del pueblo y sus arterias y que menciona todas las instituciones públicas y privadas, para buscarle solución y que la DIGESET lo que esta es para poner multas y crear las condiciones de mejoría en el tránsito y que se debe mejorar áreas de parqueos en el municipio.

El Regidor Miguel Arredondo dijo que, se someta para fines de aprobación.

El Regidor Odalis Ramos que, se debe incluir en la mesa de trabajo a los Sindicatos de Motores y Sindicato de Camioneros y que se declare de urgencia el proyecto y realizar una campaña de publicidad muy agresiva del tránsito.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto de resolución, que levante su mano en señal aprobación. APROBADO. ✓

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Macorís, dictó, la Resolución Municipal Núm.46-2021, que aprueba la conformación de una Comisión Especial compuesta por Departamento de Tránsito y Transporte del Ayuntamiento; el INTRAN; el CODIA; el Departamento de Planeamiento Urbano; las Compañías de Transporte Urbano e Inter urbano; la DIGESET; el Consejo Económico y Social del Municipio de San Pedro de Macorís; la Asociación de Moto concho, el Departamento de Planificación del Ayuntamiento; la Cámara de Comercio y Producción; y los Proponentes Roberto Encarnación y Luís De La Cruz; así como también a los medios radiales de la provincia, para la Elaboración de una Normativa para mejorar el Tránsito de San Pedro de Macorís.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.7, ES: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE LA SOLICITUD DE DONACION DE UNA PORCION DE 220 METROS, DEL SOLAR PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA CALLE GENERAL DUVERGE AL LADO DEL PARQUEO DE LA FUNERARIA DEL PUEBLO I, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION DE PRIMER NIVEL, PRESENTADO POR EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD, DR. PEDRO CLAXTON DIRECTOR REGIONAL Y LA LICDA. YUDELKY JABALERA GERENTE ADMINISTRATIVO.**

La Regidora Luisa Pierret dió lectura al informe:



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



24 de Agosto del 2021

*AMEH*

**Señores Miembros del Concejo Municipal**  
**Ayuntamiento San Pedro de Macorís**

Distinguidos Colegas:

La **Comisión Especial**, apoderada en **Sesión Ordinaria** de fecha 27 de julio del año 2021, según **Acta N° 22-2021**, compuesta por Licda. Luisa Pierret quién la preside, Licdo. Francisco Frías, Licda. Aurora Rosado, Licdo. Ramón Leonardo, Licda. Massiel Duran, Dr. Miguel Arredondo, conjuntamente con el Dr. Pedro Claxton, para que evalúen, la solicitud de donación de 220 metros, del solar propiedad del Ayuntamiento ubicado en la calle Duverge al lado del Parqueo de la funeraria del Pueblo I, para la construcción de un Centro de Atención de Primer Nivel y rindan el informe al Pleno del Concejo, para los fines correspondientes.

**Resulta:** Que en **Sesión Ordinaria fecha 27 de Julio del año 2021, Según el Acta Núm.22-2021**, fue conocida la solicitud de donación de 220 metros de terreno propiedad de este ayuntamiento ubicado en la calle General Duverge, al lado de la Funeraria Municipal I, para la construcción de un Centro de Atención de primer Nivel, dónde se realizara un gran aporte a la salud de los munícipes de los sectores Villa Velásquez, Villa Providencia, los Maestros, Callejón Saleme, el Kennedy y zonas cercanas.

La comisión realizo un descenso a los terrenos propiedad del ayuntamiento conjuntamente con el Dr. Pedro Claxton y manifestó que la ubicación es perfecta para la construcción de un Centro de Atención de Primer Nivel, para más de 2,689 familias con un total de 12,100 habitantes.

Considerando que el **artículo no. 182, de la Ley 176-07**, establecen que son Bienes Inmuebles. Toda enajenación, gravamen o permuta de bienes inmuebles se realizara conforme a lo establecido por la Constitución de la Republica.

**Párrafo. Los bienes inmuebles patrimoniales no podrán cederse gratuitamente salvo a entidades o instituciones públicas y para fines que redunden en beneficio de los habitantes del municipio así como a las instituciones privadas de interés público sin fines de lucro.**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*Lucy*

Los comisionados reunidos, a los fines de ponderar la presente solicitud, y luego de haber revisado el expediente contentivo de la referida; y luego de los comisionados reunirnos para tales fines en diferentes ocasiones y haciendo las evaluaciones de lugar e interpretando las mismas, y deliberando las ventajas y desventajas de lo solicitado, recomendamos **Dar única y exclusivamente en Dación en uso, los 220 metros, al Servicio Regional de Salud**, para la construcción de un Centro de Atención de Primer Nivel, como es el caso del Edificio antiguo Carl Theodor Georg, propiedad de este ayuntamiento, y que es utilizado por la Universidad Autónoma, en donde se le imparte docencia a los estudiantes de escasos recursos.

El Regidor Felipe dijo que, se pueden ubicar otros terrenos y que salud pública debe de comprar ese terreno.

El Regidor José León dijo que, eso viene a favorecer al pueblo, para dar servicios a la colectividad y que el ayuntamiento es una institución de servicios y que está de acuerdo que se vote a favor de esa donación.

Los Regidores Luís Almonte y Luisa Pierret secundaron.

La Regidora Aurora Rosado manifestó que, el beneficiario es el pueblo que se done ese terreno para la construcción de ese Centro de Atención.

La Regidora Luisa Pierret dijo que, ese terreno es muy grande y lo que están pidiendo 220 metros y lo que se van a beneficiar son los barrios del área y es un Centro de Atención Primaria.

El Alcalde dijo que, Barrió Blanco y Punta de Garza, Villa Faro tienen terrenos porque no lo hacen en esos barrios que son barrios de muy bajos recursos, Villa Velásquez es un Sector de personas muy pudiente y que Salud Pública maneja más de 40 mil millones de pesos y que este ayuntamiento tiene muchos compromisos y que está de acuerdo con la solicitud pero se debe tomar en cuenta los demás.

El Regidor Roberto Encarnación dijo que, eso es un pequeño aporte es lo que están solicitando y que con la salud no se juega y beneficia a todos.

El Regidor Carlos Calcagno dijo que, se debe de reenviar a comisión porque en centro del pueblo hay más terrenos y que se puede evaluar mejor.

Secundada por los Regidores Manuel Mejía, Flor Álvarez y Brayan Cordero.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*AMCM*

El Dr. David Gerente de Área de Servicio Salud Pública dijo que, todos los locales de salud son alquilados y que ese Centro de Atención va a beneficiar a Restauración, los 4 Caminos, Barrio Sáleme entre otros y que en San Pedro de Macorís hace falta más Centro de Atención.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en reenviar a comisión nueva vez para fines de evaluación.

Secundado por la mayoría de Regidores presentes.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, reenviar a la Comisión de Salud compuesta por Luísa Pierret quien la preside, Bryan Cordero y Flor Álvarez miembros y de Planeamiento Urbano Ramón Leonardo quien la preside, Odalis Ramos y Luísa Pierret miembros, para la evaluación de la solicitud de donación de 220 metros, del solar propiedad del Ayuntamiento ubicado en la calle Duverge al lado del Parqueo de la funeraria del Pueblo I, para la construcción de un Centro de Atención de Primer Nivel y rindan el informe al Pleno del Concejo, para los fines correspondientes.

Se abstuvieron de votar los Regidores: Aurora Rosado, Luisa Pierret, José De León y Roberto Encarnación.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.8, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE LA ALCALDIA RECONOZCA CADA 4 MESES A EMPLEADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS, SR. JOSE DE LEON Y LICDA. LUISA PIERRET.**

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto de resolución y el informe de la comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, rechazo, el Proyecto de Resolución para que la Alcaldía reconozca a los Empleados Meritorios de este Ayuntamiento cada 4 meses.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.9, ES: REDESIGNACION A COMISION LA SOLICITUD DE COMPRA DEL SOLAR NO.10, MANZANA 273, UBICADO EN LA CALLE PRESIDENTE JIMENEZ NO.81 DEL SECTOR MIRAMAR, A FAVOR DE LA SRA. CARLITA D" CASTRO.**

El Secretario dió lectura a la solicitud.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*ducy*

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión la solicitud, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, Re-designar a la Comisión de Catastro compuesta por los Regidores Wendy Reyes quien la preside, Odalis Ramos y Roberto Encarnación miembros, para la evaluación de compra del solar no.10, manzana 273, ubicado en la calle Presidente Jiménez no.81, a favor de la Sra. Carlita D" Castro y rindan el informe al Pleno del Concejo, para los fines correspondientes.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.10, ES: PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA AL ALCALDE INCLUIR EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022, LA COSNTRUCCION DE GRADAS E INSTLACIONES SANITARIAS EN EL MULTIUSO DEL BARRIO DE FILIPINA, PRESENTADO POR LOS REGIDORES CARLOS CALCAGNO (CARLITIN) Y MANUEL MEJIA (JOCHY).**

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo aprobar el proyecto de resolución, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.47-2021, que ordena al Alcalde incluir en el Presupuesto para el año 2022, la construcción de gradas e instalaciones sanitarias en el Multiuso del Barrio de Filipinas.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.11, ES: TURNO LIBRE.**

El Regidor Felipe De Los Santos manifestó que, la compañía RJC CLEAR, deposito una comunicación sobre lo que es el contrato que no están cumpliendo con lo que ofrecieron y que el voto a favor de esa compañía con la salvedad de que se cumpla todo lo establecido y que se debe intimar a esa compañía para que se acoja al contrato.

El Regidor Carlos Calcagno dijo que, no ha rendido ningún informe de los 600 mil pesos que se desaparecieron del Departamento de Registro Civil y que la compañía de Gestión Tributaria es la que debe cobrar. Dijo que ha solicitado los informes de las apropiaciones y no le han entregado y espera que se lo entreguen para saber en qué se gasta el dinero del pueblo.

El Regidor José De León dijo que, criticaba la gestión pasada a la empresa recolectora de basura que le pagaba a los Regidores y eso lo escucho de un Ex Regidor de otra gestión y que no entiende porque el ayuntamiento tienen que ayudar a la nueva compañía a recoger la basura porque se le está pagando para eso y debe cumplir con ese contrato.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*

---

El Regidor Odalis Ramos manifestó que, la compañía traería una barredora y está establecido en el contrato y que no está asumiendo lo pactado; dijo que espera para el próximo presupuesto el aumento de los trabajadores de este ayuntamiento.

La Regidora Flor Álvarez dijo que, la compañía que cobra los arbitrios en este ayuntamiento sigue cobrando y que la comisión designada no ha rendido el informe de ese contrato y que se debe enfrentar esa situación.

El Regidor Manuel Mejía dijo que, la calle Salvador Reyes (antigua 20) esta intransitable y espera que el Alcalde pueda resolver esa situación porque es una de las vías principales de este pueblo para el desahogo del bloque sur.

La Vice Alcaldesa Yolanda Jacobo dijo que, necesita reunirse con la comisión de género para subir proyectos a beneficios de mujeres que tienen problemas de salud.

El Presidente dijo que, recibió una información de que la compañía que recoge la basura no está cumpliendo en el Barrio Hazim porque hay casa que no le recoge la basura.

El Regidor Felipe De los Santos dijo que, eso del Barrio Hazim se resolvió con el Alcalde.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 1:52 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.

  
LICDO. LUÍS M. DE LA CRUZ

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

  
LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

